



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE 09/2019 CELEBRADA POR LA COMISION DEL PLENO DE ECONOMIA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del lunes, día 11 de noviembre de dos mil diecinueve, y previa citación cursada al efecto, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito en Avenida de Cervantes Nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión extraordinaria y urgente, la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la vía pública y Fomento de la Actividad Empresarial, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

### Presidencia:

D. Carlos Conde O'Donnell

### Vicepresidencia:

D. Jacobo Florido Gómez

### Vocales:

#### Grupo Municipal Popular:

D<sup>a</sup>. Elisa Pérez de Siles Calvo

D<sup>a</sup>. Rosa Sánchez Jiménez.

#### Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup>. Alicia Murillo López.

D<sup>a</sup>. María del Carmen Martín Ortiz.

D. Jorge M. Quero Mesa, que actúa en sustitución de D<sup>a</sup>. María del Carmen Sánchez Aranda.

#### Grupo Municipal Adelante Málaga:

D. Nicolás Sguiglia.

#### Grupo Municipal Ciudadanos:

D<sup>a</sup>. Noelia Losada Moreno.

### Secretaria Delegada:

D<sup>a</sup>. Margarita Mata Rodríguez

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 11:09:38	
Observaciones		Firmado	28/11/2019 10:03:33	
Url De Verificación	Página		1/13	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros: El Interventor General, la Tesorera Municipal, el Director General de Economía, la Directora General de Cultura, el Director General de Sostenibilidad Medioambiental, el Gerente de EMASA, el Jefe de Servicio de Presupuestos, demás funcionarios y personal dependiente del Ayuntamiento y/o sus organismos.

Acreditada la existencia de quórum suficiente por parte de la Secretaría, se declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**:

## **PUNTO Nº 01.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.**

Con carácter inicial se produjeron diversas intervenciones que se recogen en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016e4578aae002c2?startAt=73.0&endsAt=210.0>

## **PUNTO Nº 02.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL TERCER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE 2019.**

A continuación, se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016e4578aae002c2?startAt=210.0&endsAt=1627.0>


Sobre este **punto nº 2** y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

**Sesión extraordinaria y urgente 09/19 de 11 de noviembre de 2019**

## **PUNTO Nº 02- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL TERCER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE 2019.**

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Margarita Mata Rodríguez	Firmado Firmado	28/11/2019 11:09:38 28/11/2019 10:03:33
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

## RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente, en el que obra el Acuerdo adoptado por la Il.ª Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de noviembre de 2019, cuyo texto se transcribe a continuación:

**“ACUERDO ADOPTADO POR LA IL.ª JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:**

**PUNTO Nº 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL TERCER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2019**

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 22 de octubre de 2019, cuyo texto a la letra es el siguiente:

**“Se propone a la Il.ª Junta de Gobierno Local:**

**Primero.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación de este proyecto de Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **7.892.661,24 €** siendo los motivos que lo originan los que se detallan en los informes de las áreas y otros entes municipales que se adjuntan con el informe y el anexo elaborado por el Servicio de Presupuestos.

Dichas modificaciones se financiarán:

### ESTADO DE GASTOS

**Disminuciones en el Cap. II del Estado de Gastos "Gastos en Bienes Corrientes y de servicios", por importe de 126.255,14 €.**

Financia los epígrafes 5 y 8 al completo, por el mismo importe.

**Disminuciones en el Cap. III del Estado de Gastos "Intereses", por importe de 701.965,92 €.**

Financia los epígrafes 1, 3, 4, 6, 7, 10 y 13 al completo.

**Disminuciones en el Cap. V del Estado Gastos "Fondo de Contingencia", por importe de 549.625,92 €.**

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	28/11/2019 11:09:38	
	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 10:03:33	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>			



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

Financia los epígrafes 9, 11 y 14 al completo.

## ESTADO DE INGRESOS

**Incrementos en el Cap. VIII del Estado de Ingresos "Variación de Activos Financieros", por importe de 6.514.814,26 €.**

Financia los epígrafes 2, 12, 15 y 16 al completo.

**Segundo.-** En el Área de Movilidad, dar de baja créditos por importe de 83.870,50 €, por fondos a liberar en el marco del programa EDUSI mediante el expediente de bajas por anulación debido a la finalización de las actuaciones derivadas de esos proyectos, que se relacionan:

NOMBRE OPERACION	IMPORTE A LIBERAR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO
FDU01AN0211	45.390,50	23.1341.60900.8533	2017223EED1
FDU01AN0212	38.480,00	23.1341.60900.8533	2017223EED2

Minoran en el Estado de Ingresos el subconcepto 79100 "Transferencias de capital del Fondo de Desarrollo Regional", en el 80% de los fondos (67.096,40 €).

**Tercero:** En relación a las Bases de Ejecución del Presupuesto, concretamente la relativa a la Base 34ª. "Subvenciones nominativas", se propone expresamente las siguientes modificaciones:

- **Área de Cultura:** Agrupación de Cofradías, CIF: R2900351D, en concepto de gastos de los desfiles procesionales de Semana Santa, por importe de 80.000,00 €.
- **Área de Medio Ambiente:** Asociación Amigo Animal AMAN, CIF G-93120673, para esterilización de gastos ferales, por importe de 20.000,00 €.
- **Área de Derechos Sociales, Igualdad:**

### Ampliación Red de Plazas personas sin hogar

- ASIMA, CIF: G29443728 para proyecto " Casa de Acogida para personas seropositivas en situación de emergencia social y/o personas sin hogar", por importe de 60.000,00 €.
- CARITAS, CIF: R2900017A, para el Proyecto "Calor y Café", por importe de 50.000,00 €.

### Ampliación de plazas de proyectos ya existentes

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 11:09:38	
Observaciones		Firmado	28/11/2019 10:03:33	
Url De Verificación	Página		4/13	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

- COMEDOR SANTO DOMINGO, CIF G29371447 para el proyecto "Servicio de alimentación e intervención con personas en riesgo", por importe de 6.000, €.

ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION ONCÓLOGICA MALAGUEÑA (AIOM), G93299808, para el Proyecto científico de investigación oncológica de excelencia en las áreas básica, traslacional y clínica, destinado al desarrollo de nuevas terapias para el cáncer", por importe de 50.000,00 €.

Modificación del importe ya asignado en las Bases de Ejecución a subvención nominativa DEMÉTER POR LA IGUALDAD CIF G92949320, para "Atención integral de menores víctimas de la violencia de género", por un importe adicional de 10.000,00 €.

- **Área de Innovación:** CONSORCIO RED ALASTRIA, CIF G87936159 para Celebración del Convergence, The Global Blockchain Congress, por importe de 100.000,00 €.

El resumen por capítulos del Expediente es el siguiente:

## RESUMEN

### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

#### GASTOS

CAP.	SUPLEMENTOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	BAJAS POR ANULACION
2	5.075.382,77	0,00	126.255,14
3	0,00	0,00	701.965,92
4	2.705.092,19	78.089,27	0,00
5	0,00	0,00	549.625,92
6	26.255,14	0,00	0,00
7	7.841,87	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.814.571,97</b>	<b>78.089,27</b>	<b>1.377.846,98</b>

#### INGRESOS

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
8	6.514.814,26	Rte. Tesorería Gastos Generales
<b>TOTAL</b>	<b>6.514.814,26</b>	

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	28/11/2019 11:09:38
Observaciones	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 10:03:33
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

## AREA DE MOVILIDAD

CAP.	BAJAS EN GASTOS	MINORACION INGRESOS
6	83.870,50	
7		67.096,40
<b>TOTAL</b>	<b>83.870,50</b>	<b>67.096,40</b>

**Cuarto.-** Por el Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, se remite cambios en el Plan Cuatrienal de inversión, actuación y financiación de la inversión "Rehabilitación del Mercado de Salamanca" donde por incidencias en la ejecución de la mencionada obra es necesario trasladar dotación y ejecución al ejercicio 2020.

**Quinto.-** Acordar el desistimiento de las inversiones y su baja por anulación, detalladas en el Informe y escrito que se adjuntan.

**Sexto.-** Que se declaren como nominativas en Bases de Ejecución y en el Plan Estratégico de Subvenciones las subvenciones específicas que se detalla en los informes de solicitud cuyos créditos son aprobados en el presente expediente.

**Séptimo.-** Acordar la modificación del Plan cuatrienal de inversión, actuación y financiación solicitada por el Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, para la obra "Rehabilitación Mercado de Salamanca". Al ser el porcentaje a ejecutar en 2020 superior al de 2019, acordar la aprobación de esta excepcionalidad en base a lo establecido en el artículo 174.3 del TRLRHL.

**Octavo.-** Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido".

Consta en el expediente Informe de Intervención General, de fecha 24 de octubre de 2019.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos."

## VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor (5) de los representantes del Grupo Municipal Popular (4) y del Grupo Municipal Ciudadanos (1), y las abstenciones (4) de los representantes del Grupo Municipal Socialista (3) y del representante del Grupo Municipal Adelante Málaga (1).

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	28/11/2019 11:09:38	
	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 10:03:33	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>			



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

## PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta del Tercer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2019**, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la Itma. Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 7 de noviembre de 2019, que quedan transcritos en el presente Dictamen.

### PUNTO Nº 03.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE 2019.

A continuación, se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016e4578aae002c2?startAt=1627.0&endsAt=3526.0>

Sobre este **punto nº 3** y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Sesión extraordinaria y urgente 09/19 de 11 de noviembre de 2019

### PUNTO Nº 03.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE 2019.

## RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente, en el que obra el Acuerdo adoptado por la Itma. Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de noviembre de 2019, cuyo texto se transcribe a continuación:

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 11:09:38
Observaciones		Firmado	28/11/2019 10:03:33
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

**“ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:**

**PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2019**

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 30 de octubre de 2019, cuyo texto a la letra es el siguiente:

**“Se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local:**

**Primero.-** De conformidad con lo dispuesto en primer lugar en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación del proyecto del cuarto Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **67.332.812,82 €** y con destino a la financiación de inversiones financieramente sostenibles por **31.024.906,88 €** y amortización anticipada de préstamos por **36.307.905,94 €**, según lo establecido en el artículo 32 y la Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF.

**Dichas modificaciones se financiarán:** El importe total del presente Expediente se financia íntegramente con cargo al subconcepto de ingresos **87000** Remanente de tesorería para gastos generales

El resumen por capítulos del Expediente es el siguiente:

## RESUMEN

### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

#### GASTOS

CAP.	SUPLEMENTOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
6	3.982.016,27	168.000,00

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	28/11/2019 11:09:38	
	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 10:03:33	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>			



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

7	26.703.810,60	171.080,01
9	36.307.905,94	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>66.993.732,81</b>	<b>339.080,01</b>

## INGRESOS

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
8	67.332.812,82	Rte. Tesorería Gastos Generales
<b>TOTAL</b>	<b>67.332.812,82</b>	

**Segundo.**- Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido”.

Consta en el expediente Informe de Intervención General, de fecha 31 de octubre de 2019.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.”

## VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor **(5)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (4) y del Grupo Municipal Ciudadanos (1), y las abstenciones **(4)** de los representantes del Grupo Municipal Socialista (3) y del representante del Grupo Municipal Adelante Málaga (1).

## PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2019**, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la Iltma. Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 7 de noviembre de 2019, que quedan transcritos en el presente Dictamen.

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 11:09:38	
Observaciones		Firmado	28/11/2019 10:03:33	
Url De Verificación	Página		9/13	
<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>				



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

## PUNTO Nº 04.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL QUINTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE 2019.

A continuación, se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46c6172d0016e4578aae002c2?startAt=3526.0>

Sobre este punto nº 4 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Sesión extraordinaria y urgente 09/19 de 11 de noviembre de 2019

## PUNTO Nº 04.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL QUINTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE 2019.

### RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente, en el que obra el Acuerdo adoptado por la Il.ª Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de noviembre de 2019, cuyo texto se transcribe a continuación:

**“ACUERDO ADOPTADO POR LA IL.ª JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:**

**PUNTO Nº 4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL QUINTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2019**

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 11:09:38	
Observaciones		Firmado	28/11/2019 10:03:33	
Url De Verificación	Página		10/13	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 4 de noviembre de 2019, cuyo texto a la letra es el siguiente:

**“Se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local:**

**Primero.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación de este proyecto de Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **150.000,00 €** para atender:

**Segundo.-** Los costes para la celebración de una exposición monográfica en enero de 2020 que la Royal Academy of Arts de Londres tiene previsto desarrollar entorno a la figura del pintor malagueño “Picasso” denominada “Picasso & Paper” que se desarrollará en la conocida Burlington House Picadilly en Londres. Dicho crédito extraordinario, que asciende a 150.000,00 €, se financiará con disminuciones en la partida de intereses Cap. III del Estado de Gastos.

Dicha modificación se financiará con disminución del **Cap. III del Estado de Gastos “Intereses”, por importe de 150.000,00 €.**

**Tercero.-** En el Área de Derechos Sociales, dar de baja créditos por importe de **421.063,98 €**, por reducción de fondos de la subvención de la Junta de Andalucía para la financiación del Plan Local de Intervención para la implantación, ejecución y desarrollo de las estrategias locales de intervención en las zonas, a través del Refuerzo de personal en los Servicios Sociales Comunitarios. **Proyecto de Gasto: 2019326005.**

IMPORTE REDUCIR	A	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO GASTOS
315.797,98		26.2313.13100.8005	2019326005
105.266,00		26.2313.16000.8005	2019326005

Minoran en el Estado de Ingresos el subconcepto 45002 “Otras transferencias corrientes en cumplimiento de Convenios con la Junta de Andalucía en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad”, en el mismo importe.

**Cuarto.-** En relación a las Bases de Ejecución del Presupuesto, concretamente la relativa a la Base 34ª. “Subvenciones nominativas”, se propone expresamente las siguientes modificaciones:

- **Área de Turismo:** Royal Academy of arts de Londres, CIF: Company Number: 6298947, para proyecto: Promoción de Málaga a través de la figura de Picasso en el exposición Picasso & Papers. por importe de 150.000,00 €.

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	28/11/2019 11:09:38	
Observaciones	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 10:03:33	
Url De Verificación	Página		11/13	
<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>				



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

El resumen por capítulos del Expediente es el siguiente:

## **RESUMEN** **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS**

### **GASTOS**

<b>CAP.</b>	<b>SUPLEMENTOS</b>	<b>CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>BAJAS POR ANULACION</b>
<b>3</b>	0,00	0,00	150.000,00
<b>4</b>	0,00	150.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>150.000,00</b>

### **AREA DE DERECHOS SOCIALES**

<b>CAP.</b>	<b>BAJAS EN GASTOS</b>	<b>MINORACION INGRESOS</b>
<b>1</b>	421.063,98	
<b>4</b>		421.063,98
<b>TOTAL</b>	<b>421.063,98</b>	<b>421.063,98</b>

**Quinto.-** Que se declaren como nominativas en Bases de Ejecución y en el Plan Estratégico de Subvenciones las subvenciones específicas que se detalla en los informes de solicitud cuyos créditos son aprobados en el presente expediente.

**Sexto.-** Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido”.

Consta en el expediente Informe de Intervención General, de fecha 5 de noviembre de 2019.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.”

### **VOTACIÓN**

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor **(8)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (4), del Grupo Municipal Socialista (3), y del Grupo Municipal Ciudadanos (1), y el voto en contra **(1)** del representante del Grupo Municipal Adelante Málaga.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carlos María Conde O'donnell Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 11:09:38
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/11/2019 10:03:33
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		12/13
	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 9/2019 de 11 de noviembre de 2019

## PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta del Quinto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2019**, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la ltma. Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 7 de noviembre de 2019, que quedan transcritos en el presente Dictamen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos del día al comienzo citado, levantándose de lo tratado y acordado la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº:

EL PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación	9BnsTCwGPMGUrpt40f6HGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	28/11/2019 11:09:38	
	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	28/11/2019 10:03:33	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>			